

Declaración de la Comisión de Juventud

Las y los jóvenes reunidos en la Cumbre Social del MERCOSUR dentro panel juventudes, elaboramos las siguientes consideraciones que esperamos sean tomadas en cuenta en la próxima PPT de Uruguay y futuras cumbres.

Sabemos que existen distintos tipos de participación de las organizaciones sociales, y por ello es necesaria la democratización de los espacios de participación institucionales formales y no formales.

Hemos de tener en cuenta que las realidades históricas diversas en cada país condicionan los procesos participativos, siendo necesario que estos se desarrollen de forma sostenida adecuándose a la diversidad de las realidades. Destacar la ausencia de la participación de los jóvenes en los espacios de poder y perfeccionar los procesos de democracia con la participación popular.

Para ello es necesario reforzar y estimular aquellas organizaciones de jóvenes y que trabajan con jóvenes, creando procesos de formación e información para la participación e inclusión, estas organizaciones están articuladas en lo micro, pero no en lo macro, por ello es necesario la formulación de políticas públicas inclusivas y emancipadora (locales, nacionales y regionales) y que amparen e integren la diversidad de juventudes (género, clases sociales, etnias, capacidades, religiones, territorios urbanos y rurales). Para esto también necesitamos del desarrollo de condiciones laborales óptimas que aseguren el acceso y la sustentabilidad del trabajo decente para las juventudes.

La presencia de los y las jóvenes en los espacios de decisión es fundamental. Sin participación y visión joven no hay plan, proyecto o política pública que pueda llevarse a cabo de forma eficaz.

La efectivización de los derechos incluye lo ya redactado en los documentos pasados tanto en Argentina, Chaco en Julio del 2010 y Foz de Iguazú en Diciembre de 2010. Esta efectivización implica el compromiso de los Estados en sus políticas públicas, de atender especialmente la franja joven y que esta tenga la misma rigurosidad para el control del efectivo ejercicio de sus derechos, teniendo presente todas las realidades juveniles y especificidades de las juventudes.

Los reiterados reclamos, expuestos en las anteriores cumbres y reuniones, reflejan la necesidad de que se concreten acciones por parte de los estados parte. La falta de interés y la no observancia a nuestros reclamos es un reflejo de una apatía ante la realidad juvenil a nivel regional, y reclamamos una verdadera respuesta a nuestros reclamos.

Recordamos a todas y todos y en especial a los países miembros del Mercosur, que la franja joven a nivel regional, como ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR, somos partícipes de la elección de nuestros representantes en cada países y debemos ser tenidos en cuenta y ser reconocidas nuestras demandas por las autoridades electas en forma de correspondencia a nuestra participación ciudadana. Nuestros reclamos deben ser resueltos como a cualquier otro ciudadano o ciudadana del MERCOSUR y que estos gobernantes asuman la responsabilidad de ser representantes y manifiesten en acciones concretas el compromiso que tienen con la juventud del MERCOSUR y para esto se debe asumir una postura definida sobre las demandas a nivel regional sobre cuestiones referente a las juventudes.

Por todo esto nosotros y nosotras como jóvenes integrantes de esta mesa de trabajo Demandamos de forma concreta a los gobiernos.

1. Establecer una fecha internacional para rendición de cuentas de las distintas carteras de Estado, en la cual todos los ministerios presenten ante la sociedad civil y movimientos sociales qué trabajos específicos han realizado dirigidos a las juventudes de cada país.
2. Institucionalizar acciones exitosas de los países de la región, tales como las escuelas abiertas y puntos de culturas.
3. Mayor presupuesto a instituciones encargadas de desarrollar políticas públicas de juventud, y que las distintas carteras de estado se comprometan a destinar un porcentaje de su presupuesto a trabajar con jóvenes.

4. Mantener en paralelo la Reunión Especializada de Juventud (REJ) y la de la mesa de trabajo de juventudes durante las cumbres sociales.
5. Garantizar la pluralidad en la participación de organizaciones dentro de la REJ, asegurado la mayor representatividad y legitimidad del proceso.
6. Asegurar que todas las discusiones desarrolladas en los encuentros sean registradas y publicadas por parte de los Estados miembros.
7. Constituir mecanismos de comunicación permanente como grupos de discusión utilizando las redes sociales para fortalecer el intercambio entre las juventudes de nuestros países.
8. Hacer un mapeo de organizaciones, movimientos nacionales de los países miembros del MERCOSUR para ampliar la participación y divulgar las acciones de la REJ.
9. Constituir un banco de datos compartido con experiencias en marcos legales de los países miembros.
10. Garantizar un presupuesto específico y suficiente para garantizar el seguimiento y el cumplimiento de las propuestas presentadas.